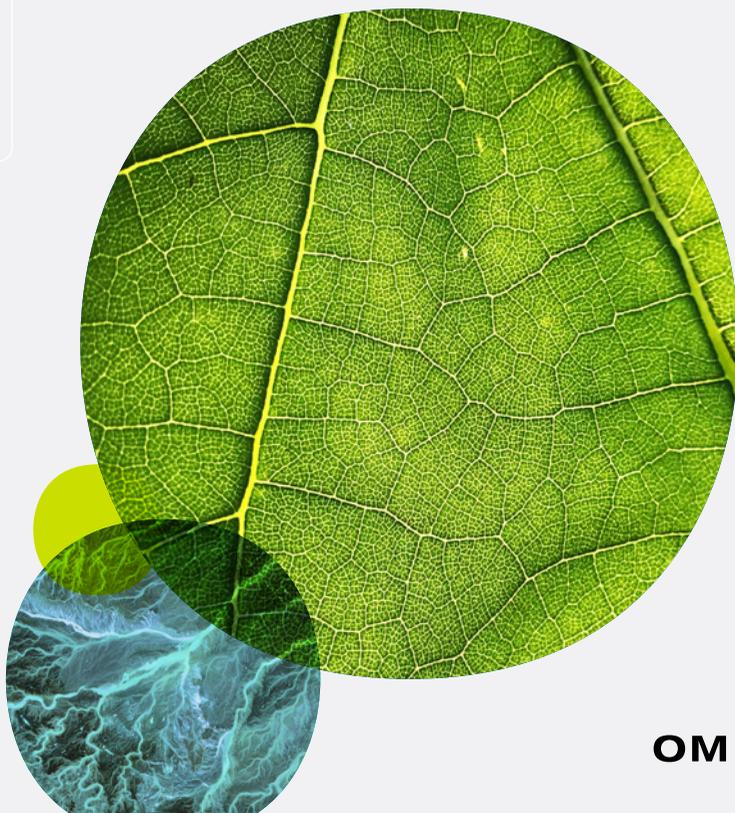
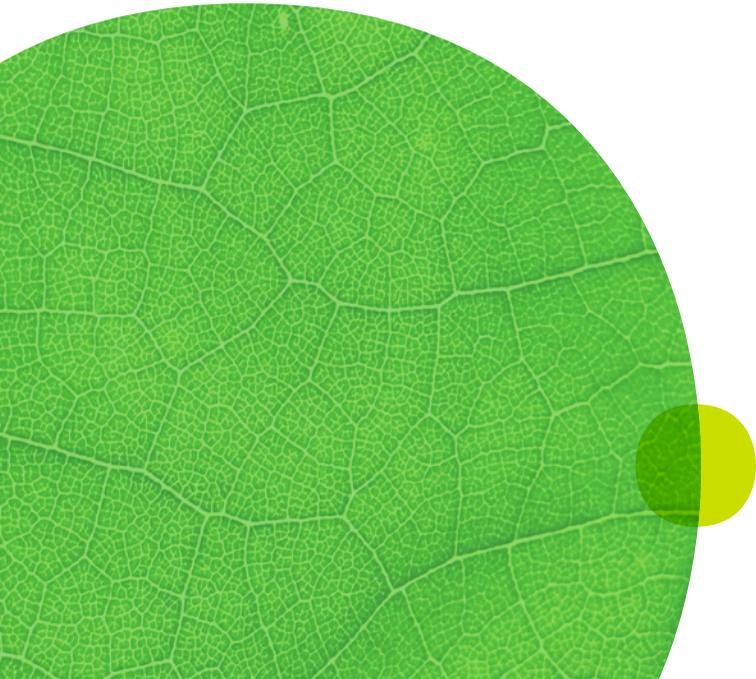


Política de alto nivel de la OMPI sobre responsabilidad medioambiental



Índice

Prólogo	3
Introducción	4
Antecedentes y marco	5
Objetivos	6
Principios	7
Aplicación	8



Prólogo

El cambio climático sigue siendo una de las problemáticas más acuciantes para todos nosotros. Cada día, en todo el mundo se va tomando conciencia de la necesidad apremiante de actuar de otra manera para ir hacia un futuro más ecológico y sostenible. Es necesario realizar esfuerzos en todos los niveles: como personas, como organizaciones y como elementos de un sistema. En cuanto miembros de la familia de las Naciones Unidas, es nuestra responsabilidad “encarnar los objetivos” simbolizando los principios que enmarcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas; ello incluye una mejor gestión de los recursos para reducir la huella ambiental que deja nuestra Organización, sustituir en el recinto de la OMPI las tecnologías contaminantes con tecnologías “verdes”, y propiciar políticas institucionales que alienten al personal a adoptar conductas que produzcan bajas emisiones de carbono, tanto en el trabajo como en el hogar.

La OMPI está contribuyendo de manera práctica y concreta a resolver los numerosos desafíos medioambientales a los que el mundo se enfrenta actualmente. El sistema de propiedad intelectual es un poderoso catalizador de la innovación, innovación que debe utilizarse para conseguir mejores resultados en lo que se refiere al medio ambiente. Por ello, la OMPI desarrolló WIPO GREEN, una plataforma en línea para el intercambio de tecnología, que apoya la labor mundial destinada a afrontar el cambio climático estableciendo un vínculo entre los proveedores de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y quienes buscan esas tecnologías. Las organizaciones que buscan tecnologías que respetan la ecología pueden utilizar la base de datos de WIPO GREEN para dar a conocer sus necesidades y hallar las soluciones que buscan.

Daren Tang
Director General

Introducción

El cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación siguen siendo tres de los desafíos medioambientales más acuciantes que afectan al planeta. Esos desafíos están interrelacionados y, cada día, en todo el mundo, se va tomando conciencia de la necesidad apremiante de hacer las cosas de manera diferente si queremos hacerles frente. La elaboración de esta Política de alto nivel está relacionada con la protección del medio ambiente y el fomento de la responsabilidad medioambiental en toda la Organización. Para ello, hay que realizar esfuerzos en todos los niveles: como organizaciones, como elementos de un sistema y como personas.

El presente documento expone la Política de alto nivel de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre responsabilidad medioambiental.

En la Política se describe la firme decisión de la OMPI de lograr una mayor sostenibilidad medioambiental en la gestión de sus instalaciones y operaciones. Define los compromisos de la Organización en relación con el medio ambiente e incluye objetivos y principios, así como el marco de aplicación destinado a sostener los avances y los resultados en todos los niveles. Este empeño a largo plazo solo puede lograrse mediante la acción colectiva; por lo tanto, todos los sectores, unidades y empleados deben procurar que se dé aplicación a los principios rectores y los objetivos en todos los aspectos de las actividades y operaciones de la OMPI, en la sede y en todo el mundo.

Es posible que las oficinas que se encuentran fuera de la sede (en las Oficinas de la OMPI en el exterior y la Oficina de Enlace de la OMPI) estén sujetas a la normativa del país anfitrión y a limitaciones inherentes a los locales, por lo que podrían no quedar totalmente cubiertas por la presente Política; sin embargo, los esfuerzos de sostenibilidad medioambiental en esas Oficinas deben ajustarse en la medida de lo posible a la Política.

Antecedentes y marco

La acción de la OMPI en defensa del medio ambiente comenzó hace más de un decenio, al integrar criterios basados en la sostenibilidad en numerosas actividades, como el mejoramiento de los locales, la reducción del consumo de energía, por ejemplo, para los equipos de TI, y otras iniciativas. La OMPI alcanzó la neutralidad climática total en 2014 gracias a continuos esfuerzos de mitigación, entre los que se incluye la compensación de las emisiones (en los viajes y en las instalaciones) mediante un mecanismo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Sin embargo, aún quedan muchos ámbitos en los cuales pueden tomarse medidas adicionales para reducir aún más nuestra huella medioambiental. Por lo tanto, la OMPI se compromete a proteger el medio ambiente, entre otras cosas, evitando la contaminación.

En su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas, la OMPI contribuye a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al brindar a sus Estados miembros servicios específicos que les facilitan el uso del sistema de propiedad intelectual con miras a impulsar la innovación, la competitividad y la creatividad necesarias para la consecución de esos objetivos. Las iniciativas de la OMPI destinadas a reducir su huella medioambiental se inscriben también en la “Estrategia de Gestión de la Sostenibilidad en el Sistema de las Naciones Unidas 2020-2030”, como es el caso para otros organismos de la ONU.

La responsabilidad medioambiental de la OMPI también abarca el cumplimiento voluntario del marco regulador del país anfitrión y la contribución activa a iniciativas medioambientales locales, por ejemplo, un acuerdo bilateral con la Confederación Suiza por el que se compromete a reducir a largo plazo el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero. La OMPI también es miembro activo de 2050Today, una iniciativa que se lleva adelante en Ginebra y que trabaja para reducir del 50 %, de aquí a 2030, las emisiones de gases de efecto invernadero en el ámbito local, con el objetivo último de llegar a cero en las emisiones netas, en 2050.

Objetivos

La Organización se compromete a perseguir los siguientes objetivos principales para seguir intensificando la responsabilidad medioambiental y fomentando una mejora continua en todas las actividades de la Organización:

- i. seguir reduciendo el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero;
- ii. intensificar el uso de fuentes de energía renovables y más sostenibles;
- iii. reducir el consumo de recursos naturales y procurar que se logre una mayor eficiencia en el uso del agua;
- iv. mejorar las prácticas de gestión de los residuos, por ejemplo, mediante la reducción, la reutilización y el reciclaje de los residuos, con el propósito de que en los locales de la Organización deje de utilizarse el plástico;
- v. intensificar las prácticas sostenibles de gestión del suelo para preservar y fomentar la biodiversidad en los alrededores del recinto de la OMPI;
- vi. prevenir todo tipo de contaminación;
- vii. seguir integrando los criterios medioambientales en la contratación de servicios;
- viii. reducir el impacto medioambiental de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones;
- ix. reducir los viajes en la OMPI, especialmente en avión, y seguir promoviendo las prácticas sostenibles en materia de viajes;
- x. integrar criterios de sostenibilidad en las conferencias, reuniones y eventos organizados por la OMPI.

Principios

Para lograr esos objetivos, la OMPI integrará consideraciones de responsabilidad medioambiental en todas las actividades, de manera sistemática y coherente, siguiendo los principios que se enumeran a continuación:

- i. considerar los riesgos y los beneficios en relación con todas las decisiones de gestión pertinentes, además de seguir integrando las consideraciones de sostenibilidad medioambiental en las políticas vigentes que se relacionan con el tema;
- ii. integrar objetivos e indicadores medioambientales en los marcos vigentes de gestión por resultados;
- iii. aplicar mecanismos de coordinación, supervisión y medición con el fin de verificar los avances que se realizan en todo el sistema;
- iv. velar por la transparencia interna y externa de todas las actividades de ecologización;
- v. mejorar la sensibilización y el compromiso en materia medioambiental de los empleados, en todos los niveles.



Aplicación

La Organización pondrá en marcha un Sistema de Gestión Medioambiental (SGM) para lograr sus objetivos de sostenibilidad medioambiental, alineándose a la Estrategia de Gestión de la Sostenibilidad en las Naciones Unidas y los requisitos de la norma internacional ISO 14001. En el marco del SGM se definirán los objetivos y los indicadores medioambientales, que servirán de parámetro para medir el rendimiento. Un Plan de acción respaldará la planificación a corto, mediano y largo plazo, y se llevará a cabo una evaluación coherente del SGM de la OMPI, que será revisada por el personal directivo superior, con el propósito de examinar sistemáticamente los resultados.

Se determinarán los mecanismos de gobernanza del SGM, por ejemplo, su composición y funcionamiento, y se definirán las funciones y responsabilidades individuales. Seguirá difundándose y presentándose información para hacer efectivas las distintas medidas indicadas más arriba en cuanto a la aplicación de la Política y el SGM.

La Política se revisará, actualizará y comunicará a los sectores interesados, internos y externos, como mínimo, cada cuatro años.

La Política propiciará la transición hacia una mayor sostenibilidad medioambiental en la gestión de las instalaciones y operaciones de la OMPI. El éxito de esta Política dependerá de la participación de todos, en todos los niveles, y garantizará que la OMPI siga siendo una organización que contribuye significativamente a la salud del planeta Tierra por los años venideros. La acción colectiva, en un marco individual y sistémico, puede marcar y marcará una diferencia clara en estos tiempos de emergencia climática.



OMPI

ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DE LA **PROPIEDAD**
INTELLECTUAL

Organización Mundial
de la Propiedad Intelectual
34, chemin des Colombettes
P.O. Box 18
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Tel: +41 22 338 91 11
Fax: +41 22 733 54 28

Para los datos de contacto
de las oficinas de la OMPI
en el exterior, visite:
www.wipo.int/about-wipo/es/offices

© OMPI, 2023



Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

La licencia de CC no se aplica al
contenido de la presente publicación
que no sea de la OMPI.

Portada: Maros Misove, Melissa Askew,
Thomas Somme, Usqs AQ9 via Unsplash

WIPO Reference RN2023-18ES
DOI: 10.34667/tind.48095

